

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2022-642 *Notificación a propietario de vehículo abandonado en vía pública.*

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado, titular del vehículo, en relación con el expediente de vehículo abandonado iniciado por este Ayuntamiento, puesto que se ha intentado la misma sin éxito. De conformidad con lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula la siguiente notificación:

Se ha constatado que el vehículo marca LAND ROVER, modelo FREE LANDER con matrícula 6856DBV, propiedad de D. José Antonio Barberarena Colina, con domicilio en C/ General Santiago, nº 17, 3º izda, Santoña (Cantabria), permanece estacionado en vía pública, con las ruedas pinchadas y síntomas de abandono. Hallándose en esta situación desde al menos 6 meses.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 6/2015 sobre Tráfico, para que en el plazo de 15 días proceda a la retirada del citado vehículo del lugar en que se encuentra, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su retirada cautelar y posterior tratamiento como residuo sólido urbano con el consiguiente cargo de gastos o bien en el mismo plazo presentar cuantas alegaciones considere convenientes para la defensa de sus derechos.

Hazas de Cesto, 18 de enero de 2022.

El alcalde,

Alejandro Llano Martínez.

2022/642